

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014
y por el período comprendido entre el 17 de febrero y
el 31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2014 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Roberto Muñoz G.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2015

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el período
comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2014
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EUR : Cifras expresadas en euros
M€ : Cifras expresadas en miles de euros
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
 Notas Explicativas	
1. Información General	7
2. Bases de Preparación	8
3. Principales Criterios Contables Utilizados	10
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	17
5. Política de Inversión del Fondo	18
6. Administración de Riesgos	23
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	28
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	29
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	30
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	30
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	30
12. Propiedades de Inversión	30
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	31
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	31
15. Préstamos	31
16. Otros Pasivos Financieros	31
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	31
18. Ingresos Anticipados	32

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

ÍNDICE, Continuación

	Página
19. Otros Activos y Otros Pasivos	32
20. Intereses y Reajustes	32
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	32
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	32
23. Cuotas Emitidas	33
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	33
25. Rentabilidad del Fondo	34
26. Valor económico de la Cuota	34
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	34
28. Excesos de Inversión	34
29. Gravámenes y prohibiciones	34
30. Custodia de Valores	35
31. Partes Relacionadas	35
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	37
33. Otros Gastos de Operación	37
34. Información estadística	37
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	38
36. Sanciones	38
37. Hechos Posteriores	38
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	39
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	40
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	41

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2014

Activos	Nota	31-12-2014 M€
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	1.619
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	4.225
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	66
Total activos corrientes		5.910
Activos no corrientes:		
Total activos no corrientes		-
Total de activo		5.910
Patrimonio y Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	31 ii)	34
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	4
Total pasivos corrientes		38
Pasivos no corrientes:		
Total pasivos no corrientes		-
Patrimonio:		
Aportes		6.549
Resultados acumulados		-
Resultado del período		(677)
Total patrimonio neto		5.872
Total de patrimonio y pasivos		5.910

Las notas adjuntas N^os 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estado de Resultados Integrales

Por el período comprendido entre el 17 de Febrero y el 31 de diciembre de 2014

	Nota	17-02-2014 31-12-2014 M€
Ingresos / pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (b)	(637)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-
Otros		149
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		(488)
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		(4)
Comisión de administración	31 i)	(157)
Honorarios por custodia y administración		(3)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	33	(25)
Total gastos de operación		(189)
Utilidad / (pérdida) de la operación		(677)
Costos financieros		-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		(677)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		(677)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		(677)

Las notas adjuntas N^os 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por el período comprendido entre el 17 de Febrero y el 31 de diciembre de 2014

31-12-2014

Instrumento	Aportes M€	Cobertura de flujo de caja M€	Conversión M€	Otras reservas			Resultados acumulados M€	Resultado del ejercicio M€	Dividendos Provisorios M€	Total M€
				Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otros M€	Total M€				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	6.549	-	-	-	-	-	-	-	-	6.549
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(677)	-	(677)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	6.549	-	-	-	-	-	-	(677)	-	5.872

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Estado de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 17 de Febrero y el 31 de diciembre de 2014

	Nota	17-02-2014 31-12-2014 M€
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	8 (c)	(5.753)
Venta de activos financieros	8 (c)	891
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(151)
Otros ingresos de operación percibidos		83
Flujo neto originado por actividades de la operación		(4.930)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pago de otros pasivos financieros		-
Aportes		6.549
Reparto de patrimonio		-
Reparto de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		6.549
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.619
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1.619

Las notas adjuntas N^os 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(1) Información General

Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N° 555 piso 15 Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en (i) cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero y/o en (ii) acciones de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero para efectos de invertir indirectamente o coinvertir, conforme se dirá más adelante, en las cuotas referidas en el numeral (i) anterior, sujeto empero a la condición de que éstas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

El Fondo tendrá una duración de 12 años a contar del día 23 de octubre de 2013, el que podrá ser reducido en la medida que las entidades hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas sociedades.

Asimismo, la duración del Fondo podrá ser ampliada conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo, y siempre que al menos una de las Sociedades en las que el Fondo haya invertido esté proponiendo a sus inversionistas ampliar el plazo de vigencia de dicha sociedad. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 394 de fecha 23 de octubre de 2013.

Con fecha 17 de febrero de 2014 el fondo de inversión inicio operaciones.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 404 de fecha 27 de Junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINHCVC-E.

Con fecha 7 de noviembre de 2014 se depositó el reglamento interno en la página de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 25 de febrero de 2015.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, y estado de Resultados Integrales, estado de Cambios en el Patrimonio Neto y estado de Flujos Efectivo por el período comprendido entre el 17 de Febrero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el Euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en euros ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M€). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en euros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en euros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2014
Euro	738,05

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio de efectivo contractuales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste, continuación

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,238% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento doce millones doscientos quince mil Euros.

La comisión de administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá tanto a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley No. 20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(e) Dividendos por Pagar, continuación

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Euros.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(h) Aportes (Capital Pagado) , continuación

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N° 20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno, particularmente para que el Fondo pueda cumplir con los Aportes Comprometidos a la Entidad, conforme a lo dispuesto en los estatutos de las Entidades.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital correspondiente a aportes, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en la letra J) punto 2. del Reglamento Interno.

(i) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto Sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

El Fondo de Inversión no está acogido al Artículo 107 de la Ley Impuesto a la Renta, porque no tiene activos subyacentes que cumplan con los requisitos para esos efectos y tampoco tienen presencia bursátil.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

i. Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, según lo requerido por Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii. Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas que han entrado en vigor durante el año 2014:

A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Sociedad sólo ha aplicado NIIF 9 en forma anticipada, de conformidad al Oficio Circular N° 592 emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de fecha 06 de abril de 2010. Sin embargo la administración de la Sociedad ha efectuado o se encuentra efectuando una evaluación de los posibles impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, según el siguiente detalle:

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros

Nuevas NIIF y en enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición</i> – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros – Presentación</i> : La Modificación se centró en cuatro principales áreas: el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación", la aplicación y liquidación de la realización simultánea, la compensación de los montos de garantías y la unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2014.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Ex. Nro. 381, de fecha 23 de octubre de 2013, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N° 555 piso 15 y en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero y en acciones de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”):

- 1) En cuotas de CVC Capital Partners VI (A) L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Jersey bajo la forma de una limited partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada CVC Capital Partners VI Limited (en adelante también la “Gestora”) o quien la suceda o la reemplace, la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Jersey, bajo la forma de una limited company.
- 2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con CVC Capital Partners (A) L.P. en proyectos que sean gestionados por la Gestora, cuando sea invitado por ésta. El mecanismo en virtud del cual el Fondo coinvertirá con CVC Capital Partners (A) L.P. será a través de la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley 20.712 o invirtiendo en sociedades extranjeras ya existentes.

Para efectos de materializar la inversión en las Entidades, el Fondo celebrará uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante el “Contrato de Suscripción de las Entidades”), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su suscripción, el Fondo se constituirá directamente en socio capitalista de las Entidades.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
- 3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045; y
- 4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a diez días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:

- 1) Cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere el 1.1 del Reglamento Interno;
- 2) Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el numeral 2.1 del Reglamento Interno, podrá temporalmente invertir (mientras esté pendiente un requerimiento de Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad por parte de la Gestora) en:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045;

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045; y

d) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

A. Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:

A.1. Cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno: hasta 100%;

A.2. Adicionalmente, y para efectos de lo dispuesto en el numeral 2.1 del reglamento interno del Fondo:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones a que se refieren los numerales 2) y 18) del artículo 5 de la Ley, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

B. Límites máximos de inversión respecto de instrumentos cuyos emisores pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:

B.1. Respecto de las cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno: 100%;

B.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones a que se refieren los numerales 2) y 18) del artículo 5 de la Ley, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Para estos efectos, se entenderá por grupo empresarial y sus personas relacionadas lo dispuesto en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y la normativa de la Superintendencia.

C.Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, respecto del activo total del Fondo:

C.1. Cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1 del Reglamento Interno: hasta 100%; y

C.2. Adicionalmente, respecto de los instrumentos descritos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo:

1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones a que se refieren los numerales 2) y 18) del artículo 5 de la Ley, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y

4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace: 30%; excepto durante los períodos descritos en el numeral 2.4 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(6) Administración de Riesgos

El Fondo fue establecido bajo la Ley de Fondos de Inversión y es registrado como un instrumento público en la Superintendencia de Valores e Seguros con el objetivo de permitir ciertos inversionistas nacionales invertir en un fondo de “Private Equity” llamado CVC Capital Partners VI Limited. La Entidad antes referida, está constituida, como se dijo, conforme las leyes de Jersey, bajo la categoría de “fondo experto”, esto es, de acuerdo a lo señalado por la Jersey Financial Services Commission (en adelante la “JFSC”), organismo de similar competencia al de la Superintendencia, por fondos en que sólo pueden invertir personas u entidades que tengan la categoría de “inversionistas expertos” de acuerdo a lo señalado el Anexo N° 2 de la Classification Guide Jersey Expert Fund emitida por la JFSC con fecha abril de 2008 y, dentro de cuyos inversionistas, califica el Fondo. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la entidad CVC Capital Partners VI Limited. El fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la entidad CVC Capital Partners VI Limited. Esta inversión está denominada en euros, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 31 de diciembre de 2014
	<u>M€</u>
Activos	
Activos Monetarios	1.619
Activos No Monetarios	4.291
Pasivos	
Pasivos Monetarios	-
Pasivos No Monetarios	38

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la entidad CVC Capital Partners VI Limited. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la entidad CVC Capital Partners VI Limited pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(6) Administración de Riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2014:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	34	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	38	-	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	6.549
Otras reservas	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(677)
Dividendos provisorios				
Total patrimonio neto	-	-	-	5.872
Flujo de salida de efectivo contractual	193	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Sociedad de Capital Privado”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la sociedad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el euro como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El euro es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en euros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2014			% de total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	4,225	4,225	71,4890%
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	4,225	4,225	71,4890%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2014 M€
Resultados realizados	9
Resultados no realizados	(646)
Total ganancia (pérdidas)	(637)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2014 M€
Saldo inicio al 01 de enero 2013:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(637)
Compras	5.753
Ventas	(891)
Totales	4.225

(9) Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo no posee instrumentos financieros distintos a los clasificados como efectivo y efectivo equivalente.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo no posee propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2014 M€
Coller International General Partner VI (*)	66
Total	66

(*) Corresponde a una disminución en la comisión de administración de la sociedad de capital privado (CVC Capital Partners VI Limited.).

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar, continuación

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2014 M€
Auditorías	-
Depósito Central Valores	-
Valorizador independiente	-
Servicios Informáticos	-
Otros gastos	4
Total	4

(18) Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

(20) Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2014 M€
Banco Citibank	0406084051	Euros	47
Banco Citibank NA London	14038436	Euros	1.572
Total			1.619

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(23) Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 700.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2014 con un valor cuota de USD 0,4298 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Emisión Vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
N°345 29.05.2012	700.000.000	153.893.593	13.662.403	13.662.403

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	153.893.593	13.662.403	13.662.403	13.662.403
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	153.893.593	13.662.403	13.662.403	13.662.403

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2014 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota M€	Monto total distribuido M€	Tipo de dividendo
NO HAY DISTRIBUCION			

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(57,0200)	-	-
(*) Real	-	-	-

(*) La moneda funcional del fondo es euro, por lo que no se informa rentabilidad real, lo que respecta a la Rentabilidad Período actual, se consideró el día 17 de febrero de 2014 debido a que ese día el fondo inicio operaciones.

(26) Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo no posee inversiones acumuladas.

(28) Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2014, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M€	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M€	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades:						
CVC Capital Partners VI L.P	-	-	-	4.225	100%	71,4890%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	4.225	100%	71,4890%

31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

La Remuneración Fija establecida será calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares (en adelante la “Remuneración de Administración”).

La Remuneración de Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá tanto a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Superintendencia de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo B del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Serie única

0,238%

(IVA incluido)

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

31) Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

Al 31-12-2014	
M€	
Remuneración por administración del ejercicio	157

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

Al 31-12-2014	
M€	
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos	34

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	302.171	-	302.171	129.873	2,2117%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	302.171	-	302.171	129.873	2,2117%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°226 Ley N°18.045)

La Sociedad Administradora, no está sujeta a las disposiciones del Artículo N°226 de la Ley N°18.045.

Naturaleza	Emisor	Representante	Monto	Vigencia	
		de los beneficiarios		UF	Desde
Boleta de Garantía	Banco Security	Banco Security	10.000	17-02-2014	17-02-2015

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Al 31-12-2014 MUSD
Inicio Operaciones	13
Auditorías	2
Depósito Central Valores	2
Valorizador independiente	5
Asesorías legales	1
Otros Gastos	2
Total	25
% sobre el activo del fondo	0,4230%

(34) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Mes	Año 2014			
	Valor libro cuota (Eur)	Valor mercado cuota (Eur)	Patrimonio (MC)	N° aportantes
Febrero	1,0000	1,0000	560	9
Marzo	1,0000	1,0000	560	9
Abril	1,0000	1,0000	560	9
Mayo	0,9964	0,9964	558	9
Junio	0,4607	0,4607	258	9
Julio	0,4583	0,4583	4.747	10
Agosto	0,4568	0,4568	5.606	10
Septiembre	0,4436	0,4436	5.444	10
Octubre	0,4406	0,4406	5.407	10
Noviembre	0,4269	0,4269	5.239	10
Diciembre	0,4298	0,4298	5.872	11

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2014, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

(36) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2015, la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía con Banco Security por 10.000 UF constituida a beneficio del fondo, y con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M€	EXTRANJERO M€	TOTAL M€	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	4.225	4.225	71,4890%
Totales	-	4.225	4.225	71,4890%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	17-02-2014
	31-12-2014
DESCRIPCIÓN	MC
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	92
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	92
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(724)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(724)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	144
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	144
GASTOS DEL EJERCICIO	(189)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(157)
Remuneración del comité de vigilancia	(4)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(28)
Otros gastos	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(677)

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CVC

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

	17-02-2014
DESCRIPCIÓN	31-12-2014 M€
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(821)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	92
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(724)
Gastos del ejercicio (menos)	(189)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(821)